

INFORME DEL COMISARIO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 1.997

Guayaquil, Marzo 29 de 2.001

A los señores Accionistas de **PRESIM S.A.**

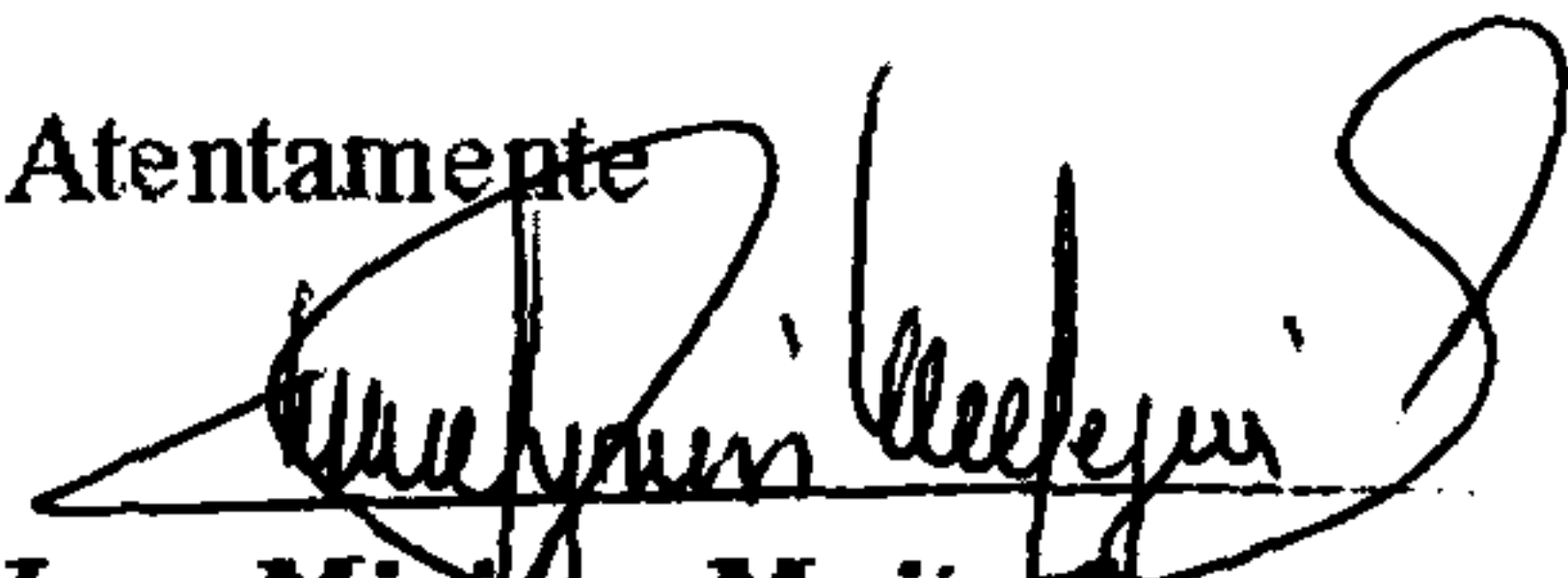
En mi calidad de comisario y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuatro del artículo 321 de la Ley de Compañías, *cúpleme informarles que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 1.997 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de PRESIM S.A. y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.*

Doy fe que la compañía no ha realizado actividad económica en el ejercicio de 1.997

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada, confiando señores accionistas que reinicien sus actividades con futuro éxito.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Ganancias y Perdidas al 31 de Diciembre de 1.997 de **PRESIM S.A.**

Atentamente


Ing. Miriam Mejía
COMISARIO

